

ACTA Nº 3/2022
SESIÓN CELEBRADA EL 8 DE FEBRERO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Juan Carlos Castillo Ezpeleta, Alcalde de Peralta

VICEPRESIDENTE 1º

D. Mario Fabo Calero, Alcalde de Marcilla

VICEPRESIDENTE 2º

D. Ander Oroz Casimiro, Alcalde de Ansoáin

VOCALES:

D. Aitor Larraza Carrera, Alcalde de Irurtzun
D. Oihan Mendo Goñi, Alcalde de Puente la Reina
D. Jesús Esparza Iriarte, Alcalde de Cáseda
Dña. Mª Carmen Segura Moreno, Alcaldesa de Villafranca
D. Jesús María Arrizubieta Astiz, Alcalde de Tafalla
D. Raúl Maiza González, Alcalde de Berriozar
D. Óscar Bea Trincado, Alcalde de Cintruénigo
D. David Álvarez Yanguas, Alcalde de Castejón
D. Alejandro Toquero Gil, Alcalde de Tudela
D. Pedro José Soto Eguren, Alcalde de Guesálaz
D. Manuel Romero Pardo, Alcalde del Araguren
Dña. Cristina Recalde Vallejo, Presidenta de Artica
Dña. Sabina García Olmeda, Presidenta de la Mancomunidad de Valdizarbe
D. Fernando Ferrer Molina, Presidente de la Mancomunidad de la Ribera
Dña. Esther Lacasta Pérez-Illzarbe, Alcaldesa de Basaburua
D. Mikel Zabaleta Aramendía, Alcalde de Leitza
D. Ángel Martín Unzue Ayanz, Alcalde de Aoiz
Dña. Yolanda González García, Alcaldesa de Viana
D. David Oroz Alonso, Alcalde de Urdiain

Excusan asistencia:

D. Mikel Landabere Villanueva, Presidente de Aurizberri/Espinal
Dña. Itziar Semberoiz Garralda, Alcaldesa de Esparza de Salazar

SECRETARIA:

Dña. Berta Enrique Cornago.

Siendo las diecisiete horas del día ocho de febrero de dos mil veintidós, en segunda convocatoria, se reúnen en la sede de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, sita en la calle Tudela, nº 20-3º de Pamplona, las personas al margen reseñadas, en su calidad de miembros de la Comisión Ejecutiva, preside la sesión D. Juan Carlos Castillo Ezpeleta, y actúa como Secretaria de la Entidad, Dña. Berta Enrique Cornago, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Información y aprobación acta sesiones anteriores.
- 2º.- Información de Comisiones y Consejos sectoriales.
- 3º.- Designación de representantes en Comisiones y Consejos sectoriales.
- 4º.- Adhesiones a la FNMC.
- 5º.- Condiciones de empleo del personal 2022.
- 6º.- Solicitud prórroga del Convenio con Correos.
- 7º.- Impulso de la Administración Electrónica.
- 8º.- Información Presidente.
- 9º.- Ruegos y preguntas.

PUNTO 1º.- Información y aprobación de actas sesiones anteriores

Habiéndose remitido con la convocatoria copia de las Actas de las sesiones anteriores, sin necesidad de previa lectura, el Presidente pregunta si algún miembro de la Comisión Ejecutiva tiene que formular alguna observación.

Sin más observaciones,

SE ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de veintitrés de noviembre de 2021 y de las sesiones extraordinarias del día cuatro y diecisiete de enero de 2022.

PUNTO 2º.- Información Comisiones y Consejos sectoriales.

Se informa de las siguientes reuniones y consejos:

- **Comisión de Garantías a la Videovigilancia en Navarra, 25/11/2021.** Se informaron las solicitudes de autorización pendientes.
- **Comisión de Lucha contra la Despoblación, 26/11/2021.** Participó el Secretario de Estado para la Despoblación, trasladando la oportunidad de los Fondos Next Generation para afrontar este reto. Informó de la inversión de 700.000 euros para convertir Navarra en un Laboratorio Rural.
- **Consejo Territorial FEMP, 14/12/2021.** Se trataron temas como la condonación de la liquidación negativa del Fondo de Participación en Tributos del Estado, de la necesidad de modificar la Ley de Bases de Régimen Local y el sistema actual de financiación local. También se informó de la posibilidad de atribuir a esta entidad la condición de entidad de derecho público. También se aprobó el presupuesto y la cuota de la FEMP.
- **Consejo Escolar Navarro (pleno), 15/12/2021.** Se informó de la memoria del curso y de la constitución de los grupos de trabajo con las diferentes temáticas a abordar. Para el seis de abril finalizaría el plazo para aprobar un pacto por consenso.
- **Consejo Navarro de la Discapacidad, 16/12/2021.** Se dio cuenta del proceso de implantación del modelo de tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad, de varias convocatorias para entidades del tercer sector, del plan operativo de discapacidad y de un proyecto de intervención familiar para personas con discapacidad.
- **Patronato Fundación Miguel Induráin, 20/12/2021.** Se aprobó el presupuesto para 2022 y de la situación financiera de la Entidad.
- **Consejo de Transparencia de Navarra, 20/12/2021.** Se tramitaron las reclamaciones pendientes.
- **Consejo de Administración de NILSA, 21/12/2021.** Se informó de la ejecución del plan de actuaciones y licitaciones. También se informó de la situación de litigios pendientes, y del plan estratégico de NILSA, destacando que se está reforzando la responsabilidad social corporativa.
- **Comisión Foral de Régimen Local, 28/12/2021.** Se informó el Decreto Foral de días inhábiles para 2022, y la Orden Foral por la que se aprueba la relación de municipios afectados por las inundaciones y las exenciones fiscales para las personas y bienes afectados.
- **Foro de Coordinación entre la Dirección General de Cultural - Institución Príncipe de Viana y los Municipios de Navarra, 17/01/2022.** Se nos trasladó una propuesta de convenio para custodiar los archivos elaborada ante los daños causados por inundaciones en alguna localidad.

También se dio información sobre las diferentes líneas de subvenciones para entidades locales en materia de cultura.

- **Comisión Foral de Régimen Local, 19/01/2022.** Se informaron los tres anteproyectos referentes a la financiación local: Anteproyecto de Ley Foral de modificación de la Ley foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales, Anteproyecto de Ley Foral, por la que se establece la distribución y reparto del Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los Tributos de Navarra por transferencias Corrientes, y Anteproyecto de Ley Foral Reguladora del Plan de Inversiones Locales. Se emitió informe favorable, pero con las propuestas de mejora aprobadas por la Comisión Ejecutiva.
- **Comisión Paritaria de Formación Local, 24/01/2022.** Se informó del borrador de Resolución de la Convocatoria del Plan de Formación para entidades locales para el 2022.
- **Consejo de Gobierno del INAP, 24/01/2022.** Se dio cuenta del Plan de Formación para 2022 del INAP y de la Escuela de Seguridad.
- **Consejo de Transparencia de Navarra, 31/01/2022.** Se tramitaron las reclamaciones correspondientes y se trabajó en una propuesta de modificación de la Ley Foral de Transparencia.
- **Consejo Navarro de Formación Profesional, 02/02/2022.** Se dio información sobre el aumento de la oferta de formación profesional, y su adaptación a la demanda de empleo. También se informó de las novedades formativas para el próximo curso.

En relación con la Comisión de Garantías para la Videovigilancia, el Sr. Álvarez, Alcalde de Castejón, plantea que, en lugar de renovaciones anuales se pueda plantear una autorización con carácter indefinido.

La Secretaria General indica que revisará la normativa que regula esta Comisión para ver si hay margen de plantear esta cuestión.

SE ACUERDA:

Darse por informados.

PUNTO 3º.- Designación de representantes en Comisiones y Consejos sectoriales

Se informa de que desde el Comité de Selección de Grupos de Acción Local y Estrategias Desarrollo Local Participativo 2021-2027 han solicitado un vocal y ponente.

Se propone la siguiente designación

- Juan Carlos Castillo Ezpeleta, Alcalde de Peralta y Presidente de la FNMC.
- Fermín Cabasés Hita, Técnico de la FNMC (suplente).

Se informa de que se ha solicitado también designación para el Órgano de Dirección para la realización de las actividades de la Oficina de Prevención de Residuos y de Impulso a la Economía Circular.

Se explica que en dicho Órgano participa también el Consorcio de Gestión de Residuos en el que están representadas ya las mancomunidades, a excepción de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona que está prevista también su representación. También participa la Confederación Empresarial de Navarra y el propio Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

Tal y como fija el convenio, la designación de otro representante de las entidades locales se considera conveniente para la participación en la elaboración del Plan de Actuaciones.

Desde la Presidencia se pregunta si hay algún miembro que quiere formar parte de este órgano.

La Sra. García, Presidenta de la Mancomunidad de Valdizarbe, solicita participar en dicho órgano, y a tal efecto se efectúa propuesta en su favor.

SE ACUERDA:

Aprobar las designaciones siguientes:

- Comité de Selección grupos de acción local y Estrategias Desarrollo Local Participativo 2021-2027.
 - Juan Carlos Castillo Ezpeleta, Alcalde de Peralta y Presidente de la FNMC.
 - Fermín Cabasés Hita, Técnico de la FNMC (suplente).
- Órgano de Dirección para la realización de las actividades de la Oficina de Prevención de Residuos y de Impulso a la Economía Circular.
 - Sabina García Olmeda, Presidenta de la Mancomunidad de Valdizarbe.

PUNTO 4º.- Adhesiones a la FNMC

Se da cuenta de la solicitud de adhesión a la FNMC de la Mancomunidad de Residuos Sólidos de Esca Salazar.

SE ACUERDA:

Tomar en consideración la solicitud de adhesión de la referida entidad que pasa a ser, con efectos de la fecha de la sesión, miembro de la FNMC.

PUNTO 5º.- Condiciones de empleo del personal 2022

El Presidente explica que en este punto se incluye la actualización de las retribuciones de acuerdo al incremento fijado para el personal de las Administraciones Públicas de Navarra, la jornada y el calendario de días festivos y asimilados, en términos similares al año anterior.

Por otro lado, expone dos temas concretos sobre los que hay que tomar acuerdo.

Por un lado, la conversión en indefinido y el encuadramiento en el nivel C de D. Jose Angel Ipiña París, como consecuencia de la finalización del contrato de interinidad en virtud del cual viene prestando servicios desde marzo de 2018 para cubrir la baja por enfermedad de Dña. María Jesús Eugui Iraizoz.

Se explica que esta baja ha devenido en una Incapacidad Absoluta Permanente reconocida en marzo de 2020, y que dicha incapacidad llevaba aparejada una reserva de puesto por posible mejoría que finaliza el próximo doce de marzo. Como consecuencia de ello finalizaría el contrato de interinidad. Ante lo cual se plantea la conversión en indefinido. Se plantea así mismo su encuadramiento en el Nivel C con el fin de equipararle con el resto de personal administrativo.

Por otro lado, teniendo en cuenta que Dña. María Jesús Eugui Iraizoz ha prestado servicios durante más de treinta y cinco años en la FNMC, y una vez finalizada la reserva de puesto de trabajo por posible mejoría prevista en la Resolución de Incapacidad Permanente Absoluta de doce de marzo de 2020, y dado el carácter revisable de todas las incapacidades hasta cumplir edad de jubilación, se propone para el supuesto de que se dejase sin efecto la incapacidad que tiene reconocida, el reconocimiento de un derecho de reubicación en funciones de similar naturaleza a las que ha venido desempeñando hasta que pudiera acceder a la jubilación.

SE ACUERDA:

Primero.- Darse por informados de las condiciones de empleo sobre actualización de retribuciones, jornada y calendario en cuanto actualización, jornada y calendario de festivos y asimilados.

Segundo.- Aprobar la conversión en indefinido y el encuadramiento en el nivel C de D. Jose Angel Ipiña desde el once de febrero de 2022.

Tercero.- Aprobar el reconocimiento de un derecho de reubicación a Dña. María Jesús Eugui Iraizoz en funciones de similar naturaleza a las que ha venido desempeñando hasta que pueda acceder a la jubilación, para el supuesto de que se dejase sin efecto el grado de incapacidad que tiene reconocido

PUNTO 6º.- Solicitud prórroga del Convenio con Correos.

Por el Presidente se propone la prórroga del Convenio suscrito con Correos. Por la Secretaria General se explica los términos del Convenio y sus condiciones, cuyo resumen se ha remitido con la convocatoria.

Sometido el asunto a la consideración de la Comisión Ejecutiva,

SE ACUERDA:

Solicitar otra prórroga extraordinaria del mencionado convenio a la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A., para que continúe prestando los servicios postales y telegráficos en las mismas condiciones fijadas en los anexos del mismo, hasta el treinta y uno de diciembre de 2022, al objeto de que las entidades locales puedan formalizar las adjudicaciones de los procedimientos de contratación de

servicios postales conforme a la normativa de contratación y de la obligación que emana del derecho comunitario tras la entrada en vigor de la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del Servicio Postal.

PUNTO 7º.- Impulso de la Administración Electrónica.

El Presidente explica y da cuenta del escrito presentado por el Sr. Arrizubieta, Alcalde de Tafalla, proponiendo trasladar al Gobierno de Navarra la necesidad de que colabore en la implantación de la administración electrónica.

En dicho escrito se pone de manifiesto que hay una necesidad apremiante y urgente y que no se puede ir de forma individual, sino que hay que trabajar juntos y sentar las bases de esta nueva administración.

El Presidente informa de que hemos solicitado una reunión urgente al Director General de Administración Local y al Director General de Transformación Digital para abordar este tema y que le parece muy importante poder trasladar una postura sustentada por la Comisión Ejecutiva.

A continuación, da la palabra al Sr. Arrizubieta, Alcalde de Tafalla, quién expone su situación desde que en 2019 empezó con este tema. Expone que no puede trabajarse por separado sino en un proyecto conjunto, aprovechando lo que ya se ha avanzado en otras entidades. Lee la propuesta que ha presentado.

Pone de manifiesto que desde su punto de vista no hay una planificación ni coordinación de este tema y cree que hace falta un liderazgo.

El Presidente dice que Animsa ha venido varias veces a pedir ayuda y la implicación del Gobierno de Navarra para sacar adelante el proyecto en el que está trabajando. También se ha reunido con el Gobierno de Navarra. Se constata que en este tema son necesarias muchas cosas, una herramienta, formación del personal, etc.

El Sr. Fabo, Alcalde de Marcilla, dice que todavía no se ha conseguido la interoperatividad entre las administraciones públicas, traslada así mismo en nombre del Sr. Maya, Alcalde de Pamplona, que Animsa está trabajando en este sentido y que está abierta a todo.

El Sr. Mendo, Alcalde de Puente la Reina, dice que hay mucho rechazo desde las plantillas, y que hay que implantar, pero posteriormente hacer un seguimiento.

El Sr. Oroz, Alcalde de Ansoáin, corrobora que se necesita colaboración del Gobierno de Navarra.

El Sr. Unzue, Alcalde de Aoiz, constata que en las entidades pequeñas todavía es más difícil.

El Sr. Álvarez, Alcalde de Castejón, expone que Animsa ha ido tarde en este tema, hay que ver que le hace falta para dar una respuesta ágil. También dice que no se puede exigir lo mismo a todas las entidades locales.

El Presidente considera que Animsa es una buena empresa pero que necesita más medios.

El Sr. Oroz, Alcalde de Ansoáin, pregunta por los grupos que se crearon para este tema. Se informa de que se pusieron en marcha dos grupos, uno jurídico y otro más técnico, en los que hay participación de la FNMC, pero que no se ha avanzado mucho. La coordinación de estos grupos se atribuyó al Director General de Cohesión Territorial, al Director General de Transformación Digital y al Presidente de la FNMC.

Por ello se ha solicitado ahora reunión con estas dos Direcciones.

El Presidente toma nota de todo lo expuesto e indica que lo trasladará en la reunión. Así mismo dice que informará de los avances que se planteen en dicha reunión.

SE ACUERDA:

Trasladar al Gobierno de Navarra la necesidad de colaboración con el objetivo de trabajar juntos en la implantación de la Administración Electrónica.

PUNTO 8º.- Información Presidente.

Por el Presidente se informa de las siguientes reuniones:

- De la reunión con la Dirección General de Salud el veinticuatro de noviembre, en la que se nos trasladó la intención de aprobar una nueva orden foral con recomendaciones ante el aumento de casos por COVID de los últimos días.
- De las reuniones mantenidas por el Grupo del Plan Estratégico el treinta de noviembre de 2021 y el treinta de enero de 2022. Se retomó el plan y se acordó la adjudicación de la asesoría para el proceso participativo a la empresa Arbuties y Lekunberri por importe de 6.000 euros. También se dio cuenta y se validó la propuesta de la empresa Equala para la asistencia en materia de igualdad en dicho proceso. También se acordaron nuevas previsiones de calendario para llevar a cabo el proceso.
- De la reunión sobre el Pacto de Alcaldía por el Clima, el día dos de diciembre. Se informó de que hay 174 adhesiones.
- De la reunión del Grupo sobre Educación Infantil de 0 a 3 el día catorce de diciembre. Se retomó la actividad de este grupo con los objetivos de gratuidad y de gestión por el Gobierno de Navarra.
- De la reunión con Salud el día catorce de diciembre, para valorar las recomendaciones para las navidades.
- De la reunión con el Secretario de Estado de Telecomunicaciones, el día diecisiete de diciembre. Se explicó la situación del despliegue de 5G, para redes, investigación, desarrollo y aplicaciones para la industria, medicina, agricultura, etc. También se trasladó que van a llegar 1,3 millones de euros para el despliegue de fibra en Navarra que afecta a 115 municipios. Se concluyó con el objetivo a nivel nacional de que toda la población tenga 1.000 Mb para 2025.
- De la presentación del Plan Reactivar Navarra el día diecisiete de diciembre.

- De la reunión con el Ayuntamiento de Corella sobre la Ley de Policías el día cuatro de enero de 2022. Se trasladó la problemática que tienen para cubrir las bajas del cuerpo de policía municipal, y solicitan que los ayuntamientos con cuerpo de policía municipal se coordinen para abordar lo referente a los policías municipales, creando un grupo de trabajo dentro de la propia Federación. El Sr. Álvarez, Alcalde de Castejón, y el Sr. Oroz, Alcalde de Ansoáin, comparten la necesidad de crear y convocar este grupo.
- De la reunión con la Dirección General de Políticas Migratorias el día catorce de enero sobre la elaboración de una estrategia de inclusión de la inmigración a nivel europeo. Sobre este tema habrá una jornada en Burlada en mayo.
- De la reunión sobre el Proyecto Impulsa Navarra el día dieciocho de enero, en la que se nos pidió colaboración para un proyecto de puesta en valor de pequeños municipios de la Fundación Diario de Navarra.
- De la reunión con el Consejo de Producción Agro-Ecológica de Navarra, colaboración para promocionar la cultura de lo ecológico a través de las entidades locales.
- De la reunión con la Asociación KUNA sobre la Ley de Derechos Culturales, y también planearon la necesidad de formación para futuros coordinadores de cultura y de coordinación entre todos los foros y consejos de cultura en los que participa la FNMC.
- De la reunión del Grupo de Trabajo sobre la Ley de Protección Animal, se acordó una propuesta de mínimos para poder informar de forma favorable el Anteproyecto de Reglamento de la Ley de Protección Animal, en la que básicamente planteamos la necesidad de garantizar la suficiencia financiera de las obligaciones que conlleva, el tema de la responsabilidad, de la adaptación de centros de animales existentes. Se acordó trasladar la propuesta a la Consejera de Desarrollo Rural y al Director General de Agricultura y Ganadería. Se explica el problema de las responsabilidades que pueden atribuirse a las entidades locales con base en esta normativa.

El Sr. Álvarez, Alcalde de Castejón, explica la Resolución del TAN que ha tenido una enorme repercusión mediática sobre indemnización por daños causados por un gato.

El Sr. Ferrer, Presidente de la Mancomunidad de la Ribera, también insiste en las obligaciones que esta normativa conlleva y señala que en estos momentos no hay un modelo solidario de recogida de animales. Manifiesta que hay que buscar otro modelo en el que tiene que implicarse el Gobierno de Navarra.

- De la reunión con el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior y la Directora General de Interior sobre plazas de toros, celebrada el día treinta y uno de enero, con alcaldes de ayuntamientos con plazas de toros. Se abordó la problemática de adaptación a la normativa de algunas plazas, se trasladó la voluntad de ser flexibles y se planteó la posibilidad de poder presentar planes de seguridad con medidas alternativas que garanticen la seguridad.
- De la reunión con el Departamento de Derechos Sociales y representantes del Ministerio de Asuntos Sociales, celebrada el día cuatro de febrero, en la que se informó de un proyecto piloto con financiación europea de integración y coordinación de los servicios sociales y el Servicio Navarro de Empleo para mejorar el acceso de los demandantes.
- De la reunión sobre bienes inmatriculados con el Departamento de Política Migratorias y Justicia, y el Departamento de Cohesión Territorial prevista para el próximo día diez de febrero para valorar

la necesidad de poner en marcha algún servicio de asesoramiento en relación con este tema.

SE ACUERDA:

Darse por informados.

PUNTO 9º.- Ruegos y Preguntas

El Sr. Arrizubieta, Alcalde de Tafalla, pone sobre la mesa la problemática derivada de las medidas aprobadas para la reducción de la temporalidad en las administraciones públicas, plantea la posibilidad de que el Gobierno de Navarra aprobase las convocatorias.

Sobre la Reforma Laboral recientemente aprobada, pregunta si va a poder seguir contratándose a personal para programas como el empleo protegido, etc.

El Sr. Esparza, Alcalde de Cáseda, pregunta sobre la convocatoria de un millón de euros de pequeños municipios para gasto corriente. Dice que han pasado más de tres meses y que no se ha aprobado la resolución todavía. Le preocupa que se pueda dejar sin efecto.

El Sr. Álvarez, Alcalde de Castejón, informa de que hace dos semanas trasladaron a la Presidenta del Gobierno de Navarra una solicitud para tener una reunión sobre las inundaciones con la Confederación Hidrográfica y con las dieciocho entidades locales de la Ribera afectadas, y que a día de hoy no han recibido contestación. Por ello pide que la FNMC medie para mantener esta reunión a la mayor brevedad posible.

También pregunta si alguna entidad ha trabajado o conoce alguna empresa que pueda hacer un estudio de peligrosidad, toxicidad y especial riesgo.

El Sr. Mendo, Alcalde de Puente la Reina, dice que recientemente han hecho un estudio con Talentix y que el incremento de retribuciones a que ha dado lugar se ha recurrido por el Gobierno de Navarra.

El Sr. Romero, Alcalde de Aranguren, manifiesta su preocupación por las penalizaciones previstas en la normativa laboral. La Secretaría General dice que estudiará este tema.

El Sr. Unzue, Alcalde de Aoiz, dice que según le trasladó el Director General de Administración Local el primer pago del fondo no se va a hacer hasta finales de marzo o abril, y que puede suponer un problema en algunas entidades locales. Dice que debe insistirse para que se adelante todo lo que se pueda.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las diecinueve horas del día del encabezamiento, redactándose a continuación por mí, la Secretaria, la presente Acta de la que doy fe y con el Presidente firmo.

VºBº EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

D. Juan Carlos Castillo Ezpeleta

Dña. Berta Enrique Cornago